



Federación Nacional de Vendedores de Diarios, Revistas y Loterías del Perú
FENVENDREL P

Fundado el 24 de Junio de 1973. Reconocido Oficialmente por Resolución Divisoria N° 07-79-915590-1-775

Reconocido Jurídicamente en los Registros Públicos Partida N° 01856200 - 1° Dic. 86 - RUC: 2039451440

Lima, 17 de Octubre de 2011

Señor Presidente

Consejo de la Prensa Peruana

Presente.

De nuestra consideración

Reciba usted nuestro saludo en nombre del Comité Ejecutivo Nacional de la Federación Nacional de Vendedores de Diarios, Revistas y Loterías del Perú FENVENDREL P y de

más de 25.000 afiliados a nivel nacional. Institución domiciliada en la Av. Uruguay N°

355 - Distrito de Lima y Provincia de Lima, con RUC N° 2039451440 debidamente

inscrito en el MYPE como lo certifica la Constancia de Inscripción Automática del 15 de

diciembre del 2008, los Registros de Personas Jurídicas en la Partida N° 856200 de

los Registros Públicos de Lima.

El Comité Ejecutivo Nacional de la FENVENDREL P defiende el derecho humano

fundamental de la Libertad de Prensa y Libertad de Expresión en nuestro país y en

todos los países que abrazamos la democracia, por ello expresamos a usted nuestra

preocupación por el estado actual de la libertad de prensa y expresión en algunos

medios de comunicación y las condiciones de extrema hostilidad en que deben cumplir

su trabajo los periodistas y medios de comunicación privados cumpliendo ordenes que

llevan apellidos personales.

Nuestra institución se ha convertido hoy en un blanco de agresiones constantes por los

diarios La República y El Popular editados por Grupo La República Publicaciones S.A

en la medida de lo posible en la forma maliciosa y perversa con que vienen

actuando estos medios de comunicación publicando notas de prensa comunicados con

AFIRMACIONES INEXACTAS que confunden al lector nacional, mas aun cuando

cualquier vez que por medio de esta el respeto al convenio firmado con la empresa editora en

menção y que uno de sus acuerdos es el respeto mutuo y la abstención de que

personas ajenas a la FENVENDREL P no pueden hacer publicaciones que nos dañen,

entendamos que nuestros afiliados a nivel nacional vienen vendiendo los periódicos aun

sabiendo que en el interior de ellos se publican notas de prensa y comunicados en

contra de nuestra imagen institucional, dignidad, organización y derechos,

constituyéndose de hecho en un acto desleal.

En tal sentido pedimos a través de usted interceder a que se rectifiquen de inmediato y

se abstengan de seguir dañando a una gran institución que por historia y trabajo

contribuye con la democracia, la Libertad de Prensa y la Libertad de Expresión, siendo

Local de Salud: Jr. Ayacucho N° 845 (sotano) - Lima 01 / Telf.: 428-0937

Oficina Principal: Av. Uruguay 355 7mo. Piso Lima 01 / Telefax: 332-9558

